



Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestuctura Tecnolónica - SIGTIERRAS 2011 ABR 21 PM 12: 40

SECRETARIA!

Oficio No. MAGAP-UEMAGAPPRAT-2011-0364-OF

Quito, 20 de abril de 2011

Señor Doctor
Jorge Luis González Tamayo
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho.

De mi consideración:

El Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo BID suscribieron, el 1ero de febrero del 2011, el Contrato de Préstamo No. 2461/OC-EC por un monto de US\$ 90'000.000 para financiar parcialmente la ejecución del Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.

El Programa ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca — MAGAP a través de la Unidad Ejecutora MAGAP — PRAT, se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles para la ejecución de la consultoría de DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL Y LEGALIZACIÓN.

En aplicación a lo estipulado en Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las contrataciones de consultoría que se financien con los recursos provenientes del préstamo del BID se regirán a las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo"

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.5 de las políticas anteriormente señaladas, se deberá publicar en el sitio de Internet único oficial del país dedicado a la publicación de avisos de licitación del sector público el Aviso Específico de Adquisiciones, a fin de obtener Expresiones de Interés.

Por lo expuesto, solicito a usted se digne disponer la publicación en el Portal de Compras Públicas del Aviso Específico de Adquisiciones para la consultoría de "Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema de Gestión Catastral y Legalización", el mismo que se adjunta.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



Dirección: Av. Eloy Alfaro y Av. Amazonas, esq. Edif. MAGAP Piso 10; Quito – Ecuador Telefax: (593-2) 254-6498 / 258-2004 | e-mail: antimag@ecuanex.net.ec | RUC: 1768102970001



Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestuctura Tecnológica - SISTERRAS

Oficio No. MAGAP-UEMAGAPPRAT-2011-0364-OF

Quito, 20 de abril de 2011

Atentamente,

Lig. Thonny Hidalgo Mantilla

DIRECTOR EJECUTIVO DEL SIGTIERRAS

mm/np



IDB EC-L1071

REPUBLICA DEL ECUADOR Ministerio de Agricultura y Ganadería Programa Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica

Préstamo BID No. 2461/OC-EC
Preselección de Firmas Consultoras. No. MAGAP-PRAT- SBCC-01-2011

DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL Y LEGALIZACIÓN

Invitación a presentar expresiones de interés Fecha límite: 27 de mayo de 2011

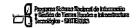
El Gobierno del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el 1ero de febrero del 2011 suscribieron el Contrato de Préstamo No. 2461/OC-EC por un monto de US\$90'000.000 para el financiamiento parcial de la ejecución del Programa Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica que tiene como objeto es continuar con la implantación en todo el país de un sistema eficiente de gestión de catastro y registro de la propiedad de la tierra rural, con el objetivo de brindar seguridad jurídica a los derechos de propiedad, apoyar a la aplicación de políticas territoriales de los cantones y proveer información para la planificación y ordenamiento territorial del área rural.

El Programa contempla los siguientes componentes.

- 1. Información Cartográfica
- 2. Catastro y regularización predial cantonal
- 3. Nodo nacional de SIGTierras
- 4. Monitoreo y evaluación y soporte a las instituciones en el uso de gestión de la información.

El componente No. 3 contempla la adquisición de los equipos y el montaje de infraestructura informática del nodo nacional del sistema SIGTierras, el cual comprende adicionalmente el propósito de alimentar al Sistema Nacional de Información Territorial de SEMPLADES.

El Programa ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Acuacultura y Pesca-MAGAP a través de la Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del contrato de consultoría para el cual se emite esta invitación a presentar Expresiones de Interés.



La Unidad Ejecutora MAGAP-PRAT (UEP) invita a firmas consultoras provenientes de países miembros del BID con demostrada experiencia en desarrollo de sistemas a enviar su expresión de interés en participar en esta consultoría. El valor aproximado de la consultoría es de US\$1.900.000.

Nombre de la consultoria:

DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL Y LEGALIZACIÓN

Objetivo:

Diseñar, desarrollar e implementar el nuevo Sistema de Gestión Catastral y Legalización utilizando herramientas de software libre y estándares abiertos, así como la arquitectura y diseño de sistemas WEB, en un modelo de 3 capas; diseñar una Infraestructura de Datos Espacial Local que forme un nodo de la IDE Catastral Nacional con los siguientes servicios basados en estándares internacionales: Metadatos, Web Map Service, Web Coverage Service, Web Feature Service.

El diseño y desarrollo de este nuevo sistema debe tener la misma estructura de datos, funcionalidad y aplicativos que al momento dispone el Sistema "SIGTierras".

También será necesario desarrollar nuevas componentes de trabajo en un modelo de dos capas, para las operaciones más pesadas en diferentes entornos; y diseñar la IDE Nacional Catastral.

Los servicios comprenden las actividades de:

- i. Revisar y analizar el diseño del Sistema "SIGTierras" desarrollado por el PRAT: Con base en el análisis y diseño del "SIGTierras" realizado por el PRAT y luego de efectuados los ajustes que se consideren necesarios, el Consultor realizará el diseño definitivo del SIGEST en software libre y estándares abiertos.
- ii. Revisar la estructura de datos, funcionalidad y operación de las aplicaciones del "SIGTierras".
- iii. Diseñar y desarrollar el sistema e implementarlo a nivel nacional y en dos Municipios y Registros de la Propiedad de los cantones que el programa requiera: partiendo del diseño definitivo, el Consultor procederá con el desarrollo de un Prototipo del el sistema; del sistema versión beta; y, del sistema versión final, con las correspondientes pruebas de funcionalidad.
- iv. Capacitar a los usuarios del Sistema, en el manejo el sistema El Consultor, mediante talleres de capacitación en diferentes niveles y fases, instruirá, entre otros usuarios, al personal de la Unidad Ejecutora, en el uso de tecnologías y componentes clave del sistema que comprenden el sistema.

El plazo previsto para la prestación de los servicios es 12 meses contados a partir de la entrega del anticipo.



Los consultores interesados deberán enviar la expresión de interés junto con una carta de presentación y un resumen de la experiencia relevante de acuerdo con los servicios solicitados (ver formato). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Todas las firmas y consorcios de firmas que entreguen esta documentación, serán evaluadas y, de aquellas que cumplan con el puntaje requerido, se elaborará la lista corta de no menos de tres (3) ni más de seis (6) firmas. Las firmas y consorcios que se encuentren en esta lista corta serán invitadas a suministrar sus propuestas técnicas y económicas.

Las firmas o consorcios que deseen participar en el presente Proceso de Preselección, encontrarán las "Bases de Preselección", en la página Web <u>www.sigtierras.com</u>

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 27 de mayo 2011.

Presidente de la Comisión de Consultoría

Programa Sistema de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica Oficina del SIGTierras: Edificio Ministerio de Agricultura y Ganadería, Piso 10, Avenida Amazonas y Eloy Alfaro, esquina. Quto-Ecuador

Tel: (593-2) 256-2004, (593-2) 252-9957, Telefax: (593-2) 254-6498.

pratmag@ecuanex.net.ec nora.prado@sigtierras.gob.ec Quito — Ecuador